



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 4,
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buena tarde compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, Licenciada María del Consuelo Romero Chávez, Consejera Distrital del 08, Consejo Distrital Electoral, y Consejeras que nos acompañan sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 4, Ordinaria de este 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, Tamaulipas; convocada para las 13:00 horas, del día 19 de marzo de 2022, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, me permito realizar el pase de lista.

**C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS
CONSEJERA PRESIDENTA**

PRESENTE

**C. OCTAVIO RUIZ MORENO
SECRETARIO**

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR	PRESENTE
C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO	PRESENTE
C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO	PRESENTE
C. LETICIA GONZALEZ GARCIA	PRESENTE

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS Y LOS
ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

C. JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PRESENTE
C. LUIS ANTONIO ZAPUCHA SANTOS PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	AUSENTE
C. FRANCISCO RAFAEL TOBIÁS GONZALEZ PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	AUSENTE
C. MARTIN CASTELLANOS CASTELÁN PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
C. JONATHAN ISRAEL RUIZ ÁLVAREZ PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	AUSENTE DE MOMENTO
C. GUILLERMO OSMAR RICO MASCAREÑAS PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	AUSENTE DE MOMENTO
C. NOHEMÍ LEDEZMA MATA PARTIDO MORENA	PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS: CONSEJERA PRESIDENTA	A FAVOR
C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR: CONSEJERO ELECTORAL	A FAVOR
C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO CONSEJERA ELECTORAL	A FAVOR
C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO: CONSEJERO ELECTORAL	A FAVOR
C. LETICIA GONZALEZ GARCIA: CONSEJERA ELECTORAL	A FAVOR

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 2, Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2022 y de la Sesión No. 3, Extraordinaria de fecha 22 de febrero del año en curso.
2. Informe que rinde la Presidencia del 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, Tamaulipas, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2021-2022.
3. Informe que rinde la Presidencia del 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, Tamaulipas, sobre la asistencia a los cursos de capacitación contenidos en la Estrategia del IETAM.
4. Informe que rinde la Consejera Presidenta del 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico Tamaulipas, de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 08 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
5. Asuntos generales.

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *"Pido el uso de la voz, presidenta"*

LA PRESIDENTA: *"Un momento"*

EL SECRETARIO: *"Le informo que siendo las trece horas con cuatro minutos se encuentra presente la Ciudadana Esmeralda Peña Jácome, ella es suplente del partido Verde Ecologista de México"*

LA PRESIDENTA: *"Muchas gracias Secretario, Bienvenida representante, en virtud de que es la primera vez que nos acompaña la Representante del Partido Verde Ecologista de México, Esmeralda Peña Jácome, les solicito a los presentes que nos pongamos de pie para la toma de protesta correspondiente."*

LA PRESIDENTA: **C. ESMERALDA PEÑA JACOME REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

REPRESENTANTE DE PARTIDO: Si, protesto

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciere que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

EL SECRETARIO: *"Le informo que siendo las trece horas con ocho minutos se encuentra aquí presente el representante del Partido Movimiento Ciudadano"*

EL C. GUILLERMO OSMAR RICO MASCAREÑAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: *"Buenas tardes"*

LA PRESIDENTA: *"Buenas Tardes Bienvenido Representante... un momento, ¿pidió el uso de la voz representante?"*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *"si, si"*

LA PRESIDENTA: *"Este...no estamos en intervenciones, pero podría explicarme ¿para qué efecto?"*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *"Mas que nada una observación, si ustedes checan la... las sesiones del IETAM, las sesiones del INE, todos los acuerdos aprobados que se pongan a, los consejeros, es de manera nominal, no de manera grupal, aquí estoy viendo que las sesiones pasadas, lo han estado haciendo de manera grupal y debe de ser uno por uno, es cuanto".*

LA PRESIDENTA: *"Okey, gracias por la participación, si, representante, en términos del, en el reglamento de sesiones, en la votación puede ser de manera nominal, sin embargo, no es limitativo que sea de esa manera, puede emitirse la vot... el voto de cada consejero, levantando la mano, esto en términos del artículo"*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

23 párrafo tercero del reglamento de sesiones del IETAM, este, por favor Secretario, continúe con el desahogo de la sesión."

EL SECRETARIO: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

LA PRESIDENTA: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

EL SECRETARIO: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS: CONSEJERA PRESIDENTA	A FAVOR
C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR: CONSEJERO ELECTORAL	A FAVOR
C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO CONSEJERA ELECTORAL	A FAVOR
C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO: CONSEJERO ELECTORAL	A FAVOR
C. LETICIA GONZALEZ GARCIA: CONSEJERA ELECTORAL	A FAVOR

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 5 votos a favor la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, se solicita al Secretario, continuar con el Orden del Día relativo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El primer punto del orden del día se refiere a la Aprobación de los Proyectos de Acta de la Sesión No. 2, Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2022 y de la Sesión No. 3, Extraordinaria de fecha 22 de febrero del año en curso.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, Consejeras y Consejeros integrantes de este Consejo Distrital Electoral, en consideración de que de manera previa se ha dispensado la lectura de los documentos que se han circulado, pongo a su consideración el proyecto de acta a que ha hecho referencia la Secretaría del Consejo, si alguien sobre el particular desea hacer el uso de la voz, le ruego me lo indique levantando la mano si es tan amable.

De no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS: CONSEJERA PRESIDENTA	A FAVOR
C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR: CONSEJERO ELECTORAL	A FAVOR
C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO CONSEJERA ELECTORAL	A FAVOR
C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO: CONSEJERO ELECTORAL	A FAVOR
C. LETICIA GONZALEZ GARCIA: CONSEJERA ELECTORAL	A FAVOR

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 5 votos a favor.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Hecho lo anterior, le solicito Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, Tamaulipas, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2021-2022.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIA 2021-2022.

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-103/2021 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Requisitos

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a. Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b. Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;

c. La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 07 de mayo del año de 2022. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- III. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

- I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

Difusión

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia.

Solicitudes

Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que hasta este momento no se han recibido solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *"Pido el uso de la voz Consejera Presidenta"*

LA PRESIDENTA: *"Me pide el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo en primera ronda, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos representante, adelante".*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *"En primera parte quiero mencionar este..., ¿Qué difusión le ha dado este consejo al tema que estamos viendo y cuantos hasta ahorita se han inscrito?, es cuánto."*

LA PRESIDENTA: *"¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto en primera ronda?, Bien, Representante se han hecho diversas acciones de difusión como son colocación de carteles en lugares públicos y en lugares de mayor afluencia también, se han enviado oficios e invitaciones a diferentes instituciones como escuelas y asociaciones, también se ha hecho la difusión a través de los medios digitales, específicamente de las redes sociales, estas son algunas de las acciones de difusión que se han estado realizando"*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *"si tiene algunas fotos"*

LA PRESIDENTA: *"y en cuanto al... si si tenemos un informe podría circularselos mas adelante, y en cuanto a las solicitudes de acreditación como referimos en el informe no ha habido solicitudes, no hemos recibido solicitudes de acreditación, es cuánto."* Si esta discutido el punto suficientemente, pasaríamos al siguiente punto del orden del día, secretario continúe con el siguiente punto enlistado.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El tercero punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, Tamaulipas, sobre la asistencia a los cursos de capacitación contenidos en la Estrategia del IETAM.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.

El pasado 12 de septiembre de 2021, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria, dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en donde habrá de renovarse la Gubernatura del estado de Tamaulipas.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación, para lo cual la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM ha diseñado la Estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

La Estrategia de Capacitación como pieza fundamental de las fases de la organización del proceso electoral, busca contribuir al mejor desempeño de las y los participantes en cada una de las actividades, a través de cursos de capacitación virtuales o presenciales, organizados de manera segura considerando el contexto ocasionado por el virus SARS-COV-2 (COVID19), atendiendo en todo momento las medidas dictadas por la Secretaría de Salud de Tamaulipas, así como las establecidas por el Consejo General del IETAM, con la autorización de la celebración de sesiones virtuales o a distancia o de forma mixta a través de las herramientas tecnológicas.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.

En virtud de lo anterior, las Consejeras y Consejeros, así como la Secretaría de este Consejo Distrital han tomado los cursos de capacitación para el desempeño de las funciones, siguientes:

N°	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECDG, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:
1	Ejercicio de la Función de la Oficialía Electoral	OE	18/02/2022	Consejera Presidenta Lucía Eréndida Molina Mateos y Consejeras y consejeros Francisco Javier Salar Mar, Ma. Isabel Hernández Badillo, Roberto Rivera Guajardo, Mtra Leticia González García. Secretario Lic. Octavio Ruiz Moreno
2	Taller sobre Trámites de Medios de Impugnación Taller sobre la Sustanciación de Procedimientos Especiales Sancionadores	DEAJE	22/02/2022	Consejera Presidenta Lucía Eréndida Molina Mateos y Consejeras y consejeros Francisco Javier Salar Mar, Ma. Isabel Hernández Badillo, Roberto Rivera Guajardo, Mtra Leticia González García. Secretario Lic. Octavio Ruiz Moreno
3	Paridad y no Discriminación	UIGyND	02/03/2022	Consejera Presidenta Lucía Eréndida Molina Mateos y Consejeras y consejeros Francisco Javier Salar Mar, Ma. Isabel Hernández Badillo, Roberto Rivera Guajardo, Mtra Leticia González García. Secretario Lic. Octavio Ruiz Moreno



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

				Auxiliar Jurídico Lic. Nut Janet Alfonso Ochoa Secretario Administrativo Joaquín Zarate Cruz Coordinador Gerardo Daniel Carrera Paredes
4	Implementación y operación del PREP en los Consejos Distritales Electorales	DTIyC	07/03/2022	Consejera Presidenta Lucía Eréndida Molina Mateos Consejeras y consejeros Francisco Javier Salar Mar, Ma. Isabel Hernández Badillo, Roberto Rivera Guajardo, Mtra Leticia González García. Secretario Lic. Octavio Ruiz Moreno Auxiliar Jurídico Lic. Nut Janet Alfonso Ochoa Coordinador Gerardo Daniel Carrera Paredes
5	Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género	UIGyND	10/03/2022	Consejera Presidenta Lucía Eréndida Molina Mateos Consejeras y consejeros Francisco Javier Salar Mar, Ma. Isabel Hernández Badillo, Roberto Rivera Guajardo, Mtra Leticia González García. Secretario Lic. Octavio Ruiz Moreno Auxiliar Jurídico Lic. Nut Janet Alfonso Ochoa Secretario Administrativo



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

			Joaquín Zarate
			Cruz
			Coordinador Gerardo
			Daniel Carrera
			Paredes

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, Tamaulipas., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 08 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL 22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL TAMPICO, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 08 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.

Marco Normativo

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 22 de octubre de 2021, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2021-2022, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de enero de 2022, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 5 de junio de 2022", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

Acciones de coordinación y acompañamiento

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabaja con el 08 Consejo Distrital del INE:

- En fecha 08 de febrero de 2022, se llevó a cabo la Primera Reunión de Trabajo en el marco de actividades establecidas en las Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento
- Del 25 de febrero al 07 de marzo de 2022 los miembros del 22 Consejo Distrital Tampico, Tamaulipas, participaron en el procedimiento de visitas de examinación en los domicilios propuestos para ubicación de casillas, conforme a lo siguiente:

Fecha de la visita	Casillas Visitadas	Miembros del 22 CD Tampico	Miembros de la JDE y 08 CD INE
25-02-2022	1401 S1, 1469 B1, 1469 S1	Consejera Ma. Isabel Hernández Badillo	VOE
28-02-2022	1380 B1, 1380 C1, 1380 C2, 1380 C3, 1380 C4, 1385 B1, 1385 C1, 1404 B1, 1404 C1, 1407 B1, 1410 B1, 1410 C1	Consejero Roberto Rivera Guajardo	VRFE
01-03-2022	1415 B1, 1415 C1, 1419 B1, 1419 C1, 1425 B1, 1430 B1, 1431 B1, 1433 B1, 1437 B1, 1437 C1	Consejera Leticia González García	CONS. F4 PROP. VOE
02-03-2022	1374 B1, 1377 B1, 1377 C1, 1377 C2, 1384 B1, 1384 C1, 1395 B1, 1399 B1, 1417 B1, 1417 C1, 1420 B1, 1420 C1	Enlace 22 CD Tampico Enrique Blanco García	SRIO.
02-03-2022	1465 B1, 1465 C1, 1468 B1, 1472 B1, 1473 B1, 1473 C1, 1475 B1, 1476 B1	Coordinador Distrital Gerardo Daniel Carrera Paredes	VRFE
03-03-2022	1480 B1, 1480 C1, 1482 B1, 1486 B1, 1490 B1, 1491 B1, 1494 B1, 1495 B1	Consejera Lucía Eréndida Molina Mateos	CONS. F4 PROP. CONS. F6 PROP. PDTE
03-03-2022	1443 B1, 1443 C1, 1446 B1, 1446 C1, 1447 B1, 1447 C1, 1451 B1, 1451 C1, 1451 C2, 1459 B1, 1459 C1, 1460 B1, 1460 C1	Consejero Francisco Javier Salas Mar	CONS. F2 PROP. VOE
04-03-2022	1386 B1, 1386 C1, 1414 B1, 1414 C1, 1423 B1, 1423 C1, 1479 B1, 1479 C1	Consejera Ma. Isabel Hernández Badillo	CONS. F6 PROP. VRFE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

07-03-2022	1381 B1, 1381 C1, 1382 B1, 1382 C1, 1390 B1, 1390 C1, 1396 B1, 1396 C1, 1398 B1, 1411 B1, 1411 C1, 1454 B1, 1454 C1, 1483 B1, 1483 C1, 1489 B1	Consejero Francisco Javier Salas Mar	CONS. F6 PROP. VCEEC
------------	---	---	-------------------------

Informando que las visitas de examinación se llevaron a cabo sin complicaciones, observando que cada una de las casillas supervisadas cumplen con los requisitos, para la instalación y correcto desarrollo de la Jornada Electoral.

- En fecha 05 de marzo de 2022, el 08 Consejo Distrital del INE llevó a cabo Reunión de Trabajo en la cual se informó el avance en visitas, entrega de cartas notificación y capacitación a ciudadanía sorteada en primera etapa, siendo así que, con corte al 04 de marzo de 2022, se contaba con un avance de 38541 ciudadanas y ciudadanos visitados de los cuales 20 011 recibieron carta notificación, y 3711 recibieron capacitación; siendo un total de 4097 que cumplen con requisitos legales para integrar las mesas directivas de casilla, siendo 1748 hombres y 2349 mujeres; así mismo se nos conminó a continuar la difusión de la convocatoria de Observadores electorales; también se abordaron los temas de determinación del lugar que ocuparán las bodegas electorales, la invitación a cursos de capacitación de la JDE a SE y CAE, y capacitación sobre la operación del sistema de registro de representantes generales y ante mesas directivas de casilla.
- El día 12 de marzo de 2022 el 22 Consejo Distrital Tampico recibió la visita de los miembros de la 08 Junta Distrital Ejecutiva del INE, a efecto de llevar a cabo la verificación de las condiciones de equipamiento y habilitación de los espacios que serán destinados al resguardo de las boletas y la documentación electoral.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Local 2021-2022, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *"Pido el uso de la voz, Consejera Presidenta"*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

LA PRESIDENTA: *“Me pide el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo en primera ronda, ¿Alguien más, he tiene, quiere participar en primera ronda? tiene el uso de la voz hasta por cinco... ah una disculpa, seguido por la representante del partido Morena, adelante representante del Partido del Trabajo, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos, adelante”.*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“Muchas gracias, Consejera Presidenta, veo aquí la relación que les hace falta un recorrido de la 1439, no sé si omitieron poner o en su caso no fueron a esta visita, me lo puede aclarar por favor”*

LA PRESIDENTA: *“En el caso de la relación de visitas que están en el informe, este, son a todas las que acudimos los miembros del consejo, son a... esas son, las que están en el informe, esas son a las que acudimos...”*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“Entonces ¿en esta no fueron?”.*

LA PRESIDENTA: *“En la que usted me refiere, no, no fuimos”*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“Okey, gracias”.*

LA PRESIDENTA: *“Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos Representante de MORENA”.*

LA C. NOHEMI LEDEZMA MATA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: *“Si, gracias, buenas tardes, mire en ese sentido también yo tengo una duda respecto a la 1441, ya que esta se ubica en la colonia Morelos y según el informe que tienen aquí, las que están contiguas en esa parte de la ciudad, este, pues ya fueron visitadas y como esa va a tener un cambio de domicilio según la... el informe que ya he, vimos en otra sesión, la verdad es que, si tengo un poco de inquietud, 1441 la, son tres...”*

LA PRESIDENTA: *“1441”*

LA C. NOHEMI LEDEZMA MATA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: *“Si, me parece que... bueno, según el informe el consejero Francisco Javier Salas le toco por ahí por esa área, por que el visito la 1443, 46, más o menos están esa área territorial, gracias”*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

LA PRESIDENTA: *“Entiendo, si, las casillas que aparecen... las secciones y casillas que aparecen en el informe son a las que nosotros acudimos y podemos decir con verdad que estuvimos presentes los diferentes consejeros, en compañía del personal y miembros de la junta distrital y del consejo, en el caso del orden de esta agenda la realizo el INE, entonces no, ese día no se visitó la 1441, si se fue a la 1443, es lo que estamos reportando que se acudió, en la 1441 no está en los recorridos, nosotros no fuimos, por eso no está en el informe, porque no la visitamos”*

LA C. NOHEMI LEDEZMA MATA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: *“Perdón, este, ahí hay invitación abierta para nosotros como representantes de ¿acompañarlos?, en lo sucesivo, por las dudas que tenemos ahorita que faltan algunas”*

LA PRESIDENTA; *“Si, la invitación, es para, esta abierta para los representantes acreditados ante el del INE, de hecho, también me reportaron que, pues sí que se le había hecho la invitación, nos comento la vocal, que se le había hecho la invitación a los representantes, pero ahí si ya desconozco quienes acudirían al recorrido por parte de la representación de su partido ¿Alguien más desea hacer uso de la voz, ya está suficiente mente discutido el punto?”*

LA C. ESMERALDA PEÑA JACOME, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: *“Si me permite”*

LA PRESIDENTA: *“En segunda ronda, tiene el uso de la voz la representante del partido Verde Ecologista”*

LA C. ESMERALDA PEÑA JACOME, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: *“Gracias, estimada consejera presidenta, miren, a través del consejo distrital 08 en Tampico, derivado de sus acciones, bueno, nos dieron a conocer la liga, ubica tu casilla, entonces a mí me gustaría pues compartirlas con ustedes y a través a los representantes de los diversos partidos y esto considero que nos va a servir mucho ya que es muy ágil se palana en el link y uno ubica la casilla que quiere conocer, y ahí va a aparecer la ubicación con la foto donde va a estar, entonces pues es una herramienta que nos dio el consejo distrital 08 pero que también a través del consejo local de INE lo bajo a los diversos, a los nueve distritos electorales, entonces pues lo compartiré con ustedes, para que se los puedan hacer llegar a los representantes de los partidos y*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

para el proceso electoral, ya que muchas casillas se van a aumentar y se van a mover de su ubicación, es cuanto consejera presidenta.”

LA PRESIDENTA: *“Muy bien, continúe por favor con el desahogo del siguiente punto del orden del día secretario”*

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“Pido el uso de la voz, Consejera Presidenta”*

LA PRESIDENTA: *“Okey, en asuntos generales me pide el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, y la representante del Partido Morena, adelante representante”.*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“Muchas gracias, mire en el reglamento de sesiones, capítulo ocho de las votaciones, artículo 23 dice, los consejeros emitirán su voto levantando la mano cuando así se solicite y lo autorice el consejo respectivo, la votación de sus integrantes podrá hacerse de manera nominal en cuyo caso cada uno de ellos empezará en primer término con sus apellidos y enseguida el sentido de su votación es cuanto consejera”.*

LA PRESIDENTA: *“Muchas gracias representante, representante del Partido Político MORENA”*

LA C. NOHEMI LEDEZMA MATA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: *“Si, gracias, pues únicamente recordarle a la ciudadanía, que ya estamos en, para el proceso de la revocación de mandato, el diez de abril y queremos invitar a participar, todos somos parte de este ejercicio que vamos a aprender muchas cosas como ciudadanía y como partido, también como instituciones, y extender la invitación y ojalá tengamos más difusión de este ejercicio que nos involucra a todos, gracias”.*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

LA PRESIDENTA: *“Muchas gracias por sus participaciones, ¿alguien mas desea hacer uso de la voz?, por favor secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día”.*

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 4, Ordinaria.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 13:21 horas de este 19 de marzo de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASI LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE EL 22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAM; EN SESION No. 7 ORDINARIA DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2022. C LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS, C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR, MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO, C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO Y C. LETICIA GONZALEZ GARCIA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112, FRACCION XIV APLICADO DE MANERA ANALOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEIDO LA C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS, CONSEJERA PRESIDENTA Y EL C. OCTAVIO RUIZ MORENO, SECRETARIO DEL 22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE TAMPICO TAMAULIPAS. DOY FE. -----

C.LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS
CONSEJERA PRESIDENTA



C. OCTAVIO RUIZ MORENO
SECRETARIO